

AMPLIACIÓN INFORMACIÓN RELEVANTE REPORTADA el 22 de abril de 2014-04-29

En respuesta a correo electrónico enviado por la entidad ampliamos la información en el mismo orden en que fue formulada:

"(...) cuál es el valor de la inversión,

R/ El valor de la inversión es la suma de \$5.000.000

El nombre del receptor,

R/ el receptor es la Empresa de movilidad de Bogotá SAS ESP

La actividad económica,

R/ La sociedad constituida es una sociedad comercial, por acciones simplificada constituida como una empresa de servicios públicos, conforme a la ley 142 de 1994. La empresa podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita pero sin limitarse a : generación, distribución y comercialización de energía eléctrica.

Su nacionalidad

R/ La sociedad fue constituida en la República de Colombia, con nacionalidad colombiana y bajo el imperio de la ley nacional.

La participación con que quedará la inversora en la sociedad receptora.

R/ La participación de EEB S.A ESP, es de 99.98%

Así mismo informamos en el mes de diciembre de 2013, con el número I2013120960, se reportó la decisión de la Junta Directiva, según la cual se autorizó a la Empresa para participar en proyectos de movilidad eléctrica con un tercero operador de sistemas de transporte masivo de pasajeros. En desarrollo de esta autorización el primer paso realizado fue la constitución del vehículo, lo cual fue revelado inmediatamente se registró la sociedad.